

Solicitud de celebración de un Pleno Extraordinario sobre los asentamientos en la ciudad de Madrid

Al amparo de los artículos 49 y 50 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a Esperanza Aguirre Gil de Biedma, D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, D. José Luis Martínez-Almeida Navasqués, D^a Alicia Delibes Liniers, D^a Inmaculada Sanz Otero, D. Percival Manglano Albacar, D. Fernando Martínez Vidal, D^a Beatriz Elorriaga Pisarik, D^a Isabel Rosell Volart, D. José Luis Moreno Casas, D^a Isabel Martínez-Cubells, D^a Almudena Maíllo del Valle, D. Borja Carabante Muntada, D. Álvaro González López y Begoña Larraínzar Zaballa, solicitan la celebración de un Pleno Extraordinario sobre los asentamientos en la ciudad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La proliferación de asentamientos en solares vacíos, puentes e infraestructuras así como en plazas, parques, soportales y otros espacios públicos de Madrid, genera gran alarma social entre nuestros vecinos.

El aumento significativo de personas sin hogar es hoy una realidad incuestionable en nuestra ciudad. Somos muy conscientes de que el sinhogarismo engloba a personas con distintos perfiles sociales y psicológicos, por este motivo no constituye un fenómeno homogéneo ni debe ser tratado con criterios generales.

Por ello queremos centrarnos en los grupos de familias de etnia gitana, procedentes del Este de Europa, que están haciendo surgir decenas de "asentamientos" tanto en el centro como en la periferia de la ciudad. Destacan distritos como: Centro, Arganzuela, Salamanca, Chamartín, Moncloa, Tetuán, Usera, y Fuencarral-El Pardo, pero la realidad es que todo Madrid está afectado por este problema.



Estas familias viven en nuestra ciudad en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad. La insalubridad reina en las zonas donde se instalan a causa de la acumulación de basura, malos olores y falta de agua y de letrinas. Cocinan en plena calle y crean infraviviendas donde pernoctan, que, en ocasiones, son simples tiendas de campaña construidas con plásticos. Esto genera, además de evidentes problemas de salud para ellos, un importante riesgo para su seguridad. Son personas sin recursos a las que se hace necesario integrar en nuestra sociedad. No podemos olvidar que una gran parte de ellas **son víctimas del “tráfico de personas” generado por las mafias que abusan de su precaria situación y en algunos casos de su discapacidad y de su corta edad. La situación de desprotección de los menores es dramática.**

Durante el día se dedican a la mendicidad, recorren las calles, algunos se sitúan en los semáforos y al atardecer, vuelven a sus asentamientos. Con la subida de las temperaturas la situación se va a agravar, ante el posible incremento del número de personas que se concentran en esos asentamientos.

Ante la inexplicable desatención hacia estas personas del actual Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, que pone en riesgo la seguridad, la salubridad y la dignidad de las mismas, así como la buena convivencia en nuestra ciudad, el Grupo Municipal Popular considera imprescindible que todos los Grupos Políticos debatamos, trabajemos y nos comprometamos a buscar las soluciones más convenientes y efectivas para este problema sin demora. Es de suma urgencia que el equipo de Gobierno asuma sus responsabilidades ante una situación que nos afecta a todos y que puede tener consecuencias irreparables.

Entendemos que existe **un problema serio y de gran calado**, al que el Gobierno Municipal debe hacer frente con urgencia porque sabemos que “vivir en la calle no se elige” y consideramos que el Ayuntamiento de Madrid dispone de herramientas suficientes para ofrecer soluciones a las familias y a los vecinos.



Por ello proponemos que se convoque un Pleno Extraordinario en el que se someta a debate y en su caso aprobación el siguiente texto que:

ACUERDA

1º. Crear un Grupo de Trabajo, en el que estén representadas las Áreas de Gobierno de este Ayuntamiento implicadas en el tema, así como los representantes de los grupos políticos. Este Grupo de Trabajo deberá plantear soluciones a este fenómeno, que afecta tanto a los vecinos y a las familias en situación de especial vulnerabilidad y exclusión social.

2º. Que se tenga en cuenta el carácter transversal del asunto y sea el Ayuntamiento quien lidere a las demás administraciones públicas implicadas, así como al Tercer Sector.

3º. Que el Samur-Social en el plazo de dos meses elabore un “mapa social” de la situación existente en la ciudad de Madrid que identifique los asentamientos e incluya la información ofrecida por el Tercer Sector, con el fin de partir de un diagnóstico claro y riguroso.

4º. Que a partir del mes de junio de 2016 y una vez diagnosticada con rigor la situación en nuestra ciudad, se ponga en marcha un Programa Social de ayuda que dé respuesta tanto a los vecinos, como a las familias afectadas. Dicho programa deberá ser evaluado periódicamente y se informará al Grupo de Trabajo creado al efecto.

El programa tendrá los siguientes objetivos prioritarios:

- a) Crear un **Área Social** de información, orientación y valoración social, que efectúe el acompañamiento inicial y seguimiento posterior a estas familias.
- b) Garantizar el acceso de las mismas a los servicios básicos de salud y educación, **dando prioridad absoluta al realojo, al empleo y a la protección de los menores.**
- c) **Fomentar** entre ellos las habilidades sociales y laborales básicas para facilitar su integración en la sociedad madrileña.

Una ciudad como Madrid, que ha alcanzado un alto nivel de prosperidad, bienestar y desarrollo económico, no debe convivir con esas bolsas de extrema pobreza sin reaccionar de forma radical.





DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento se compone de 4 folios, debidamente numerados

Firmado:

D^a Esperanza Aguirre Gil
de Biedma.

D^a Beatriz Elorriaga
Pisarik

D. Iñigo Henríquez de
Luna.

D^a Isabel Rosell Volart

D^a Alicia Delibes Liniers.

D. José Luis Moreno
Casas
D. José Luis Martínez-
Almeida Navasqués
D^a Isabel Martínez-Cubells

D^a Inmaculada Sanz Otero

D^a Almudena Maillo del
Valle
D. Percival Manglano
Albacar
D. Borja Carabante
Muntada
D. Fernando Martínez Vidal
D. Álvaro González López
D^a Begoña Larrainzar
Zaballa